**Minuta reunión Mesa Vitivinícola:**

**Fecha:** 28.07.2011

**Preside la mesa:** Aníbal Ariztía. Director Nacional del SAG

**Coordinador de la mesa:** Paulina Rojas. Jefa Sub Departamento Viñas y Vinos

**Próxima Reunión:** 1-9-2011 11:30.

**V1. Menciones Andes, Costa y Entre Cordilleras (N° 41)**

**Problema:** Se requiere el pronto despacho del decreto que contendrá estas menciones necesarias como palanca comercial de nuestros vinos.

**Avances:**

* Modificación al decreto N° 464, de 1994, se encuentra listo y publicado en el Diario Oficial con fecha 16.05.2011. Implementado para mercado interno.

**Compromisos:**

* Consultar a DIRECON si esta modificación del decreto fue notificada a la UE, Estados Unidos y a los distintos mercados con que Chile tiene tratados o acuerdos comerciales, a fin de que estas menciones puedan ser utilizadas en las etiquetas de los vinos con DO, en los países importadores de vinos chilenos.

**V2.Aplicación de Prácticas Enológicas (N°42)**

Problema: No hay mecanismo automático de incorporación de las nuevas prácticas enológicas aprobadas por la OIV y en los que Chile ha votado a favor.

**Compromisos:**

* SAG se compromete a tener una propuesta concreta para agilizar los procesos para la próxima reunión.

**Acuerdos:**

* Definir previamente y en conjunto a los gremios, posición de Chile frente a la OIV, en relación a las prácticas enológicas, para luego una vez aprobadas en la OIV se incorporen en nuestra legislación aquellas que sean aplicables a nuestra vitivinicultura.

**V.3.Comisión Asesora del Vino (N° 39):**

**Problema:** En paralelo al desarrollo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Vitivinicultura, existen nuevas instancias de participación para tratar los temas específicos que competen al sector.

**Acuerdos:**

* Continuar de manera permanente con esta mesa de trabajo para tratar temas que competen al sector. Se pueden ir agregando temas anexos al Impulso Competitivo, de acuerdo a los requerimientos tanto del sector público como privado.

**V.4. Autocertificación:**

**Problema:** La mayoría de las exportaciones de vinos chilenos son autocertificadas por el productor. Es necesario seguir avanzando en ello. Nunca ha habido una denuncia en contra del vino en su integridad si examinamos el período de 15 años de florecimiento de las exportaciones nacionales. No vemos obstáculo en intentar avanzar en disminuir las certificaciones que no se requieran o en obtener condiciones especiales en ciertos mercados de destino.

**Compromisos:**

* SAG está trabajando en un sistema único de certificación en línea de uvas y vinos, que agiliza el trámite de la exportación. Productor/exportador podrán obtener de la web los diferentes documentos de exportación (VI1) y los respectivos documentos de respaldo (boletines de análisis y certificados de DO de vinos). Plazo: Septiembre 2012.
* Revisar el proceso completo de un embarque (flujo) para ver los tiempos de demora. Levantamiento lo verá la DGI junto a Paulina Rojas. René Araneda pondrá a disposición personal técnico que conozca sobre el tema.

**V5. Solicitar Categoría VI1 simplificado para la UE, para el ingreso de vinos (N°38)**

**Problema:** Los exportadores de vino solicitan obtener el mismo status que Australia y EEUU en cuanto a enviar vinos a la UE mediante el certificado VI1, que firma el SAG, de manera simplificada y no en su versión extensa que los vinos deben cumplir hoy.

**Compromisos:**

* SAG se compromete a solicitar a DIRECON que consulte a la UE, cuáles serán los requisitos para que el Estado obtenga el reconocimiento del VI1 simplificado para vinos nacionales. Plazo para enviar la solicitud: 12 de Agosto.

**V.6. Comisiones e Instancias de Coordinación (N°40)**

**Problema:** En el caso de la industria del vino, el sector solicita que se formen diferentes tipos de comisiones e instancias de coordinación.

**Acuerdo:**

* Esta mesa queda como instancia previa para discutir y consensuar los temas a tratar en la OIV.
* El SAG se coordinará con las distintas partes (académicos u otros), con antelación a las reuniones de la OIV.
* Esta mesa de trabajo queda como instancia permanente de comunicación.

**Anexos:**

* Asociación de Ingenieros Agrónomos Enólogos y Vinos de Chile harán llegar al Servicio las inquietudes y comentarios sobre la producción de Vinos 2011.
* Vinos de Chile enviará los temas y problemas anexos a Paulina Rojas, para que estos sean incluidos en la próxima reunión.
* Vinos de Chile solicitó mediante correo electrónico agendar como tema anexo a tratar para la próxima reunión, la Graduación Alcohólica mínima en vinos